

Expediente: DIO/383/2023

Denunciante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a doce de enero del dos mil veinticuatro.

La Secretaría Ejecutiva de este Instituto, en uso de las facultades conferidas en el artículo segundo del acuerdo ap/22/16/05/18, emitido en fecha dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho, así como lo dispuesto en el artículo 43 fracción XIX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y en concatenación con la designación de fecha primero de junio del dos mil veintitrés, DA CUENTA y HACE CONSTAR que el día veintitrés de noviembre del dos mil veintitrés, a las diez horas con tres minutos, se recibió en el correo electrónico de este Instituto, habilitado como medio de comunicación oficial a fin de realizar las notificaciones pertinentes a las partes y recibir promociones dentro del procedimiento de denuncia, un mensaje de datos procedente del correo electrónico: [REDACTED] a través del cual denuncia al sujeto obligado MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL, a la cual la Secretaría Ejecutiva le asignó el número de control interno DIO/383/2023.

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

En la denuncia referida, el particular señaló lo siguiente:

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Período
77_IV_Contratación y convenios de bienes y servicios	LTAIPET-A77IV	2023	3er trimestre

Sic"

Expuesto lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los Lineamientos que establecen el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia que deben de publicar los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se procedió a realizar un estudio respecto a la admisión o desechamiento de la denuncia en mención analizando lo siguiente:

1. La denuncia cumple con los requisitos previstos en el artículo 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y 9 de los Lineamientos que establecen el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia que deben de publicar los Sujetos

Obligados del Estado de Tamaulipas, en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

2. Conforme a lo establecido en el artículo 77, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, la información referente a los contratos y convenios para la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios.
3. Conforme al acuerdo AP/12/26/09/2016 (https://itait.org.mx/sesiones/acuerdos/2016/Acuerdo_Establece_Tablas_de_Aplicabilidad.pdf), de fecha veintiséis de septiembre de 2016, mediante el cual el pleno de este órgano garante aprobó la Tabla de Aplicabilidad del sujeto en mención, le es aplicable la fracción denunciada.
4. De conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información referente a la fracción denunciada se actualiza y conserva conforme a lo siguiente:

Artículo	Fracción	Periodo de actualización	Periodo de conservación
77	IV	Trimestral	Información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores

5. Con fundamento en los artículos 63 numeral 1, y 97 numeral 2 de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en el Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), al sujeto obligado MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL ingresando a la "Plataforma Nacional de Transparencia" con el hipervínculo, <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio> se seleccionó el

Expediente: DIO/383/2023

Denunciante: [REDACTED]

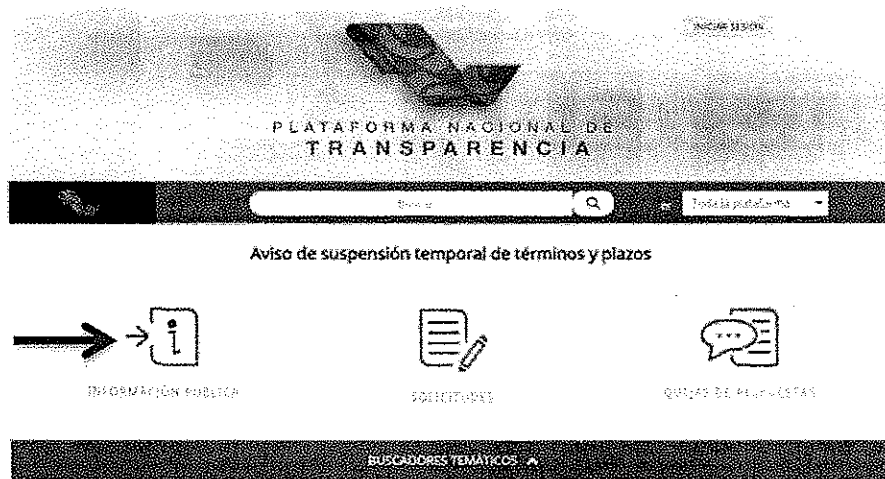
Sujeto Obligado: MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

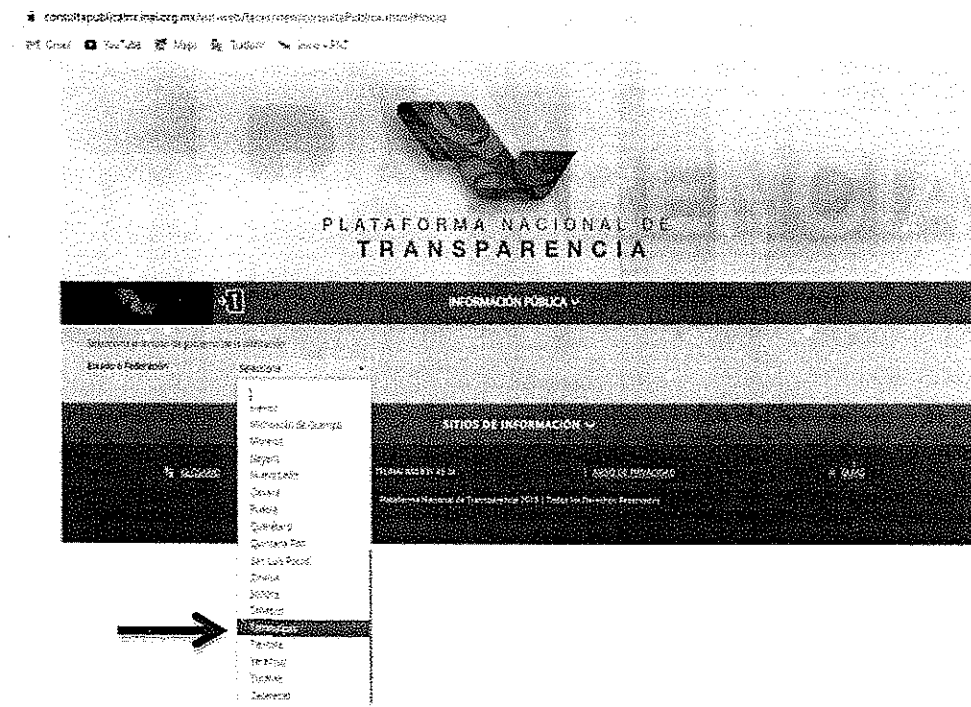
Estado de Tamaulipas, posteriormente el Sujeto Obligado, y se procedió a verificar la fracción IV, del artículo 77 de la ley estatal de la materia, respecto al tercer trimestre del ejercicio 2023; observándose lo siguiente:

SIPOT DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA:

En el apartado de "Información pública":



Se elige la entidad federativa "Tamaulipas":



Expediente: DIO/383/2023
 Denunciante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Posteriormente, el sujeto obligado, la fracción y formato que se denunció (Fracc. IV Contratos y convenios para la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios), correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023:

INFORMACIÓN PÚBLICA

Institución: Movimiento Regeneración Nacional
 Ejercicio: 2023

ART. 77 - IV - CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

Institución: Movimiento Regeneración Nacional
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas
 Artículo: 77
 Fracción: IV

Seleccione el periodo que quiere consultar
 Periodo de actualización: 3er trimestre | 2do trimestre | 1er trimestre | Seleccione periodo

¿Cómo quiere consultar y tres años anteriores

Utilice las filtros de búsqueda para acortar su consulta

Filtros de búsqueda

CONSULTAR

Se encontraron 12 resultados, de los que 0 para ver el detalle

Ver todos los contratos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Tipo de contrato o convenio	Nombres de la persona	Primer apellido de la persona	Segundo apellido de la persona	Razón social de la persona	Descripción
2023	01/07/2023	30/09/2023	Prestación	MANUEL ALEJANDRO	MEDINA	TREVÍÑO	NA	IMPRESIÓN DE...
2023	01/07/2023	30/09/2023	Prestación	MANUEL ALEJANDRO	MEDINA	TREVÍÑO	NA	IMPRESIÓN DE...
2023	01/07/2023	30/09/2023	Prestación	GUSTAVO	VILLASEÑOR	HERNANDEZ	NA	GESTIÓN DEL B...
2023	01/07/2023	30/09/2023	Prestación	GUSTAVO	VILLASEÑOR	HERNANDEZ	NA	GESTIÓN DEL B...
2023	01/07/2023	30/09/2023	Adquisición	MANUEL ALEJANDRO	MEDINA	TREVÍÑO	NA	MATERIAL UTILI...
2023	01/07/2023	30/09/2023	Adquisición	GUSTAVO	VILLASEÑOR	HERNANDEZ	NA	GESTIÓN DEL B...

CONTRATACIÓN Y CONVENIOS DE BIENES Y SERVICIOS

DETALLE

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2023
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2023
Tipo de contrato o convenio de bienes o servicios (código)	Prestación
Tipo de persona con la que se realizó el contrato o convenio (código)	Físico
Nombres de la persona física con quien se realiza el contrato o convenio	MANUEL ALEJANDRO
Primer apellido de la persona física con quien se realiza el contrato o convenio	MEDINA
Segundo apellido de la persona física con quien se realiza el contrato o convenio	TREVÍÑO
Razón social de la persona moral con quien se realiza el contrato o convenio	NA
Fecha de firma del contrato o convenio	04/07/2023
Tema del contrato o convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Descripción breve del contrato o convenio	IMPRESIÓN DE MATERIAL UTILITARIO PARA EL EVENTO "EDUCACIÓN POPULAR: MESA REDONDA PARA UNA INCIDENCIA DEMOCRÁTICA EFECTIVA", CON SEDE EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, A CELEBRARSE EL DÍA 05 DE JULIO DEL 2023.
Hiperenlace al contrato o convenio	Consulta la información
Inicio de vigencia del contrato o convenio	04/07/2023
Término de vigencia del contrato o convenio	05/07/2023
Avances o producto del contrato o convenio	IMPRESIÓN DE MATERIAL UTILITARIO PARA EL EVENTO "EDUCACIÓN POPULAR: MESA REDONDA PARA UNA INCIDENCIA DEMOCRÁTICA EFECTIVA", CON SEDE EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, A CELEBRARSE EL DÍA 05 DE JULIO DEL 2023.
Costo del contrato o convenio	54523
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	SECRETARÍA DE FINANZAS
Fecha de validación	04/10/2023
Fecha de actualización	07/01/2023
Nota	

En la imagen anterior se observa que derivado de la verificación realizada se encontraron 12 resultados que corresponde al tercer trimestre del ejercicio 2023 de la Fracción IV del artículo 77 de la Ley local de la materia; el cual justifica llenando las celdas con la información correspondiente.

Expediente: DIO/383/2023
Denunciante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Conforme a lo anteriormente descrito, se determina que el sujeto obligado *SÍ PUBLICA la información correspondiente a la fracción IV, del artículo 77 de la Ley de la materia, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023.*

Con base en esto, y a fin de lograr el menor desgaste posible de la actividad jurisdiccional y con fundamento en el artículo 13 fracción VII de los Lineamientos por este Órgano Garante donde establecen el Procedimiento de Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el cual se transcribe a continuación:

"Artículo 13. La denuncia será desechada por improcedente cuando:

...

VII.- Derivado de la verificación y de acuerdo a las tablas de actualización y conservación contenidas en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el sujeto obligado sí publique la información denunciada;

..."

De lo antes descrito y de la verificación realizada al sujeto obligado se tiene por CUMPLIDA la presente denuncia, lo que trae como consecuencia su desechamiento por improcedente. En consecuencia, archívese este asunto como legalmente concluido.

Notifíquese el presente acuerdo al denunciante por la vía electrónica señalada en el preámbulo del presente acuerdo.

Así lo acordó y firma la Licenciada Suheidy Sánchez Lara, Secretaria Ejecutiva del Instituto referido, con fundamento en el acuerdo del Pleno ap/22/16/05/18 por el cual se le conceden las atribuciones para la substanciación de la denuncia, y en el artículo 43 fracción XIX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, quien autoriza y da fe.

Lic. Suheidy Sánchez Lara
Secretaria Ejecutiva.

